



Resolución Jefatural

N° 1420-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF

Lima, 02 de setiembre de 2021

VISTOS:

El Informe N° 1753-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF-USF de la Unidad de Subvenciones y Financiamiento; el Informe N° 1755-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF de la Oficina de Administración y Finanzas; y demás recaudos del Expediente SIGEDO 41497-2021 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29837, modificada por la Sexta Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30281, se crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo a cargo del Ministerio de Educación, *“encargado del diseño, planificación, gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación de las becas y créditos educativos para el financiamiento de estudios de educación técnica superior; estudios relacionados con los idiomas, desde la etapa de educación básica, en instituciones técnica, universitarias y otros centros de formación en general, formen parte o no del sistema educativo; así como capacitación de artistas y artesanos y entrenamiento especializado para la alta competencia deportiva”*;

Que, de acuerdo al artículo 5, literal r) del Reglamento de la Ley N° 29837, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-MINEDU, *“(…) los costos académicos, no académicos y costos administrativos de las becas (…) son determinados anualmente por la Oficina de Administración y Finanzas del PRONABEC o la que haga sus veces, y su pago se realiza conforme al procedimiento establecido en las Normas para la Ejecución de Subvenciones para Estudios que aprueba la Dirección Ejecutiva del Programa”*;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 705-2017-MINEDU se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC);

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 076-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC, se aprueban las *“Normas para la Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Extranjero”*;

Que, el artículo 18 de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 076-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC, determina que los *Costos no académicos, son costos vinculados indirectamente con la provisión del servicio educativo, pueden ser por los siguientes conceptos: alojamiento, movilidad local y alimentación, transporte interprovincial y/o internacional (cuando corresponda) (...), tasas y tarifas obligatorias que aplique a los estudios y programas en el extranjero, subvención por trabajo de investigación;*

Que, mediante Resolución Jefatural N° 33-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF se resuelve fijar para el año fiscal 2021, los costos no académicos por concepto de pasaje interprovincial y pasajes aéreos internacionales, aplicables a los becarios de la Beca Generación del Bicentenario (anteriormente denominada Beca Presidente de la República) - Convocatorias 2014-3, 2015, 2016, 2017, 2017-II, 2018, 2019 y 2020;

Que, con Informe N° 1751-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF-UA, la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración y Finanzas señala que la determinación del monto para la subvención por concepto de pasaje interprovincial y de pasaje internacional de ida para becarios de la Beca Generación del Bicentenario, Convocatoria 2021, se realizó considerando el monto mayor cotizado por parte de las diversas aerolíneas, toda vez, que este será adquirido por el propio becario y deberá de efectuar su rendición de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 076-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC;

Que, estando al Informe N° 1957-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OCONCI, la Oficina de Coordinación Nacional y Cooperación Internacional en el marco de sus competencias, así como la cotización y documentación presentada en el Informe N° 1751-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF-UA de la Unidad de Abastecimiento, es viable fijar, el costo de pasaje aéreos internacionales de IDA a favor de los becarios de la Beca Generación del Bicentenario, Convocatoria 2021. Cabe precisar que el concepto de subvención del pasaje interprovincial y pasaje internacional de ida cuenta con la opinión técnica de la Oficina de Gestión de Becas contenida en el Informe N° 1671-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE-USP;

Que, mediante Informe N° 1753-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF-USF, la Unidad de Subvenciones y Financiamiento de la Oficina de Administración y Finanzas indica que, luego de revisar y analizar la solicitud realizada por la Oficina de Coordinación Nacional y Cooperación Internacional, y considerando lo señalado por la Oficina de Gestión de Becas y la Unidad de Abastecimiento, y lo establecido en la Resolución Jefatural N° 33-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF, señala que considera viable fijar los costos no académicos por concepto de pasaje interprovincial y pasaje internacional de ida para el Año Fiscal 2021, a favor de los becarios de la Beca Generación del Bicentenario, Convocatoria 2021;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del TUO de la LPAG, Ley N° 27444, establece que las entidades públicas pueden motivar sus resoluciones mediante informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto. En ese sentido, mediante Informe N° 1755-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF, se otorga viabilidad legal a la fijación de costos no académicos;

Con el visto de la Unidad de Subvenciones y Financiamiento de la Oficina de Administración y Finanzas del PRONABEC, y de conformidad con la Ley N° 29837, Ley que crea el PRONABEC, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-

2020-MINEDU, y la Resolución Ministerial N° 705-2017-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones del PRONABEC.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Fijar para el año fiscal 2021, los costos no académicos por concepto de pasaje interprovincial y pasaje internacional de ida, aplicables a los becarios de la Beca Generación del Bicentenario, Convocatoria 2021, conforme al detalle contenido en los Anexos N° 1 y N° 2 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la Oficina de Gestión de Becas, Unidad de Subvenciones y Financiamiento de la Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales y Oficina de Coordinación Nacional y Cooperación Internacional.

Artículo 3.- Publicar la presente resolución en el portal electrónico institucional del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

[FIRMA]

ANEXO N° 1

COSTOS NO ACADÉMICOS POR CONCEPTO DE PASAJE INTERPROVINCIAL BECA GENERACIÓN DEL BICENTENARIO - CONVOCATORIA 2021

Descripción	Monto total en soles
Pasaje interprovincial (ida y vuelta)	S/. 250.00

*(S/ 125.00 por cada tramo)

ANEXO N° 2

COSTOS NO ACADÉMICOS POR CONCEPTO DE PASAJE INTERNACIONAL - IDA

BECA GENERACIÓN DEL BICENTENARIO CONVOCATORIAS 2021

PAIS DE ORIGEN – PERÚ

PAIS DE DESTINO	CIUDAD DE ESTUDIOS	UNIVERSIDAD	COSTO DE PASAJES EN DOLARES
ALEMANIA	BOCHUM	RUHR UNIVERSITY BOCHUM	3,303.83
ARGENTINA	BUENOS AIRES	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA	2,261.89
ARGENTINA	BUENOS AIRES	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	2,261.89
ARGENTINA	ROSARIO	UNIVERSIDAD AUSTRAL	1,792.79
BRASIL	SAO PAULO	UNESP	1,936.73
BRASIL	SAO PAULO	UNIVERSIDAD DE SAO PAULO	1,936.73
CANADA	MONTREAL	MCGILL UNIVERSITY	2,094.65
CHILE	SANTIAGO DE CHILE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE (UC)	1,827.61
CHILE	SANTIAGO DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE	1,827.61
ESPAÑA	BARCELONA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	2,507.36
ESPAÑA	BARCELONA	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	2,507.36
ESPAÑA	BARCELONA	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUNYA - BARCELONATECH	2,507.36
ESPAÑA	MADRID	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	2,527.22
ESPAÑA	MADRID	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	2,527.22
ESPAÑA	PAMPLONA	UNIVERSIDAD DE NAVARRA	2,541.44
ESPAÑA	VALENCIA	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	2,580.92
ESTADOS UNIDOS	BOSTON	HARVARD UNIVERSITY	2,356.30
ESTADOS UNIDOS	CALIFORNIA	STANFORD UNIVERSITY	2,361.94
ESTADOS UNIDOS	CALIFORNIA	UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY	2,361.94
ESTADOS UNIDOS	CALIFORNIA	UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO	2,361.94
ESTADOS UNIDOS	CAROLINA DEL NORTE	DUKE UNIVERSITY	2,366.85
ESTADOS UNIDOS	CONNECTICUT	YALE UNIVERSITY	2,420.55
ESTADOS UNIDOS	FLORIDA	UNIVERSITY OF FLORIDA	2,312.16
ESTADOS UNIDOS	GEORGIA	GEORGIA INSTITUTE OF TECHNOLOGY	1,709.91
ESTADOS UNIDOS	ILLINOIS	UNIVERSITY OF CHICAGO	1,791.56
ESTADOS UNIDOS	INDIANA	PURDUE UNIVERSITY WEST LAFAYETTE	2,060.08
ESTADOS UNIDOS	ITHACA, NUEVA YORK	CORNELL UNIVERSITY	2,425.21
ESTADOS UNIDOS	LOS ANGELES	UNIVERSITY OF CALIFORNIA, LOS ANGELES	2,361.94
ESTADOS UNIDOS	MASSACHUSETTS	BOSTON UNIVERSITY	2,356.30
ESTADOS UNIDOS	MASSACHUSETTS	MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY	2,356.30
ESTADOS UNIDOS	MERYLAND	JOHNS HOPKINS UNIVERSITY	2,089.26
ESTADOS UNIDOS	MIAMI	UNIVERSITY OF MIAMI	2,312.16
ESTADOS UNIDOS	MICHIGAN	UNIVERSITY OF MICHIGAN	2,266.55
ESTADOS UNIDOS	NEW YORK	COLUMBIA UNIVERSITY	2,425.21
ESTADOS UNIDOS	NEW YORK	CORNELL UNIVERSITY	2,425.21
ESTADOS UNIDOS	NEW YORK	NEW YORK UNIVERSITY	2,425.21
ESTADOS UNIDOS	PITTSBURGH	CARNÉGE MELLON UNIVERSITY	2,366.85
ESTADOS UNIDOS	TEXAS	UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN	1,999.02
ESTADOS UNIDOS	TWIN CITIES	UNIVERSITY OF MINNESOTA	2,377.39
FRANCIA	PALaiseau	ECOLE POLYTECHNIQUE	2,545.12
FRANCIA	PARIS	PARIS SCIENCES ET LETTRES – PSL RESEARCH UNIVERSITY PARIS	2,545.12
FRANCIA	PARIS	SORBONNE UNIVERSITY	2,545.12
PAISES BAJOS	DELFT	DELFT UNIVERSITY OF TECHNOLOGY	2,545.12
PAISES BAJOS	LEEWARDEN	WAGENINGEN UNIVERSITY & RESEARCH	2,545.12
PAISES BAJOS	WAGENINGEN	WAGENINGEN UNIVERSITY & RESEARCH	2,545.12
REINO UNIDO	BIRMINGHAM	UNIVERSITY OF BIRMINGHAM	2,796.22
REINO UNIDO	CAMBRIDGE	UNIVERSITY OF CAMBRIDGE	2,721.19
REINO UNIDO	COVENTRY	UNIVERSITY OF WARWICK	2,721.19
REINO UNIDO	EDIMBURGO - ESCOCIA	UNIVERSITY OF EDINBURGH	1,927.91
REINO UNIDO	GLASGOW	UNIVERSITY OF GLASGOW	2,619.42
REINO UNIDO	LEEDS	UNIVERSITY OF LEEDS	2,103.24
REINO UNIDO	LONDRES	IMPERIAL COLLEGE LONDON	2,721.19

REINO UNIDO	LONDRES	LONDON SCHOOL OF ECONOMICS AND POLITICAL SCIENCE	2,721.19
REINO UNIDO	LONDRES	UCL - UNIVERSITY COLLEGE LONDON	2,721.19
REINO UNIDO	MANCHESTER	UNIVERSITY OF MANCHESTER	2,061.55
REINO UNIDO	OXFORD	UNIVERSITY OF OXFORD	2,545.12
REINO UNIDO	SHEFFIELD	UNIVERSITY OF SHEFFIELD	2,130.95
REINO UNIDO	WEST YORKSHIRE	UNIVERSITY OF LEEDS	2,103.24
SUIZA	BERN	UNIVERSITY OF BERN	1,741.05
SUIZA	GINEBRA	UNIVERSITY OF GENEVA	2,375.43
SUIZA	ZURICH	ETH ZURICH - SWISS FEDERAL INSTITUTE OF TECHNOLOGY	2,164.54
TAIWAN	TAIPE	NATIONAL TAIWAN UNIVERSITY	3,016.92